

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, 4, 25 incisos a) y b), 28 inciso i), 30, 33, 34, 40 y 41 primer párrafo del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se convoca a las y los integrantes de la **Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos** del Consejo General de este Instituto Electoral, a la **Sesión Ordinaria** que tendrá verificativo el **miércoles 25 de enero de 2017** a las **12:00 horas**, en las oficinas destinadas a los partidos políticos, localizadas en este Instituto, con domicilio en carretera Guanajuato-Puentecillas Km 2+767, C.P. 36263, Guanajuato, Gto., conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas 23 de diciembre de 2016 y 13 de enero de 2017.
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.
- V. Relación y seguimiento de los acuerdos establecidos en las sesiones ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2016 y extraordinaria de fecha 13 de enero de 2017.
- VI. Presentación del Informe Anual de Actividades 2016 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2017 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

**Se anexa documentación referente a los puntos III, V, VI y VII para su previa revisión.**

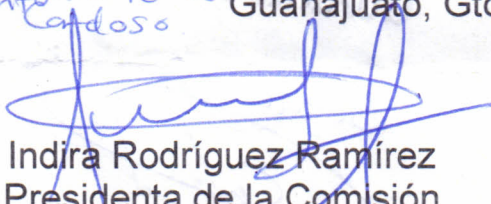
Sin otro particular y en espera de contar con su presencia, reciba las seguridades de mi consideración distinguida.


Atentamente

**La elección la haces tú**

Guanajuato, Gto., a 23 de enero de 2017

Recebi  
23/01/17  
16/10  
Antonio Pérez  
Caldoso

  
Indira Rodríguez Ramírez  
Presidenta de la Comisión

  
Nayeli Vega Dardón  
Secretaria Técnica